



URGE A PONER YA LAS REGLAS

# La Presidenta exige al INE que defina si partidos y gobierno pueden llamar al voto

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum urgió a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), que preside Guadalupe Taddei, a emitir un reglamento “lo más pronto posible” para la elección judicial.

La titular del Ejecutivo consideró que es necesario que haya “reglas claras” en torno a si los partidos políticos y el gobierno federal pueden llamar a la población a acudir a participar el 1 de junio próximo.

Refirió que cuando se reunió con los consejeros en Palacio Nacional les preguntó si era factible que un partido o el gobierno puedan promover, no a un candidato determinado, sino a que los ciudadanos acudan a las mesas de votación; sin embargo, cada uno tenía consideraciones distintas.



CDMX. Ayer se aplicó exámenes a los ciudadanos que participarán en elección.

“Es muy importante que el INE lo más pronto posible diga cuáles son las reglas, qué puede hacer un partido político; yo considero, por ejemplo, que cualquier partido político puede llamar a participar, no así a llamar a participar por un candidato o a simular a través de

una asociación civil que están en contra de uno de otro.

“Pero que se emitan las reglas claras de la de la elección, ahora que terminen los comités de elegir el de Legislativo, el Ejecutivo y el del Poder Judicial”, expresó.

Refirió que una vez el 31 de enero queden definidas las candidaturas, el INE pueda con tiempo de anticipación difundir quiénes son los candidatos o candidatas para jueces, magistrados o ministros.

## LLAMADO AL PODER JUDICIAL

La presidenta Sheinbaum hizo un llamado al Comité de Evaluación del Poder Judicial a dar reversa a su decisión de mantener actividades suspendidas para la elección del próximo 1 de junio, ya que no ha realizado los trabajos de selección de aspirantes a cargos judiciales.

La mandataria federal recordó que los amparos emitidos no son procedentes porque el propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estableció su improcedencia.

“El llamado es al Poder Judicial, que son los responsables de garantizar la justicia, que permitan que quien se inscribió en el Poder Judicial participe y no le nieguen esa posibilidad. Entonces el llamado es a que sigan con su comisión, ahora ellos tomarán su decisión, pero es muy importante que sigan participando”, expresó.

CUARTOSCURO

**EXHORTA A DESTABALAR PROCESO DE EVALUACIÓN**

# Sheinbaum pide al INE emitir las reglas para elección de juzgadores

Desconoce si se puede promover la participación sin impulsar a candidatos

**EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo emplazó al Instituto Nacional Electoral (INE) a emitir cuanto antes las reglas para la elección de integrantes del Poder Judicial.

Esto, aseguró en la conferencia mañanera, para que los actores políticos tengan conocimiento de lo que pueden hacer y los límites que se establecerán.

“Es muy pertinente que el INE saque ya las reglas porque, por ejemplo, cuando estuvieron aquí (los consejeros, la semana pasada) les preguntaba si era factible que un partido político o el gobierno promoviera el voto. No a un candidato o una cantidad, pero sí (decir): ‘salgan

a votar todas y todos los mexicanos de 18 años y más el primero de junio’, para hacer muy participativa la elección, la característica de cómo se va a votar en las boletas, cómo van a ser, en fin”, explicó.

La mandataria federal señaló que los consejeros del INE le plantearon distintas consideraciones, “pero lo importante es que lo más pronto posible diga cuáles son las reglas: ¿qué puede hacer un partido político?”

“Considero que cualquier partido político puede llamar a participar, no así llamar a participar por un candidato o simular, a través de una asociación civil, que están en contra o favor de uno u otro. Que haya reglas claras.”

A la par, llamó al Comité de Evaluación del Poder Judicial a

recapacitar y seguir con el proceso de selección de candidatos para la elección judicial, a fin de no limitarlos.

“La Corte decidió que no iba a seguir con el proceso (alegando el cumplimiento de un amparo); considero que ellos mismos le están retirando la posible participación a quienes se apuntaron en el Poder Judicial”, apuntó.

Recordó que la reforma marca que cada poder de la Unión tiene

que presentar un listado de las personas que cumplan con los requisitos para participar en la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En el caso del Ejecutivo y el Legislativo, indicó, continúan el proceso, pero el Judicial lo ha detenido debido a que se han otorgado amparos para frenarlo. La mandataria sostuvo que los recursos no son procedentes.